

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*DECRETO 233/2005, de 25 de octubre, por el que se nombra Secretario General del Consejo Audiovisual de Andalucía a don Juan María Casado Salinas.*

La Ley 1/2004, de 17 de diciembre, crea el Consejo Audiovisual de Andalucía como autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales en Andalucía y por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad, de acuerdo con los principios de actuación y funciones que establece dicha Ley.

El artículo 5.4 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, establece que el Consejo Audiovisual de Andalucía estará asistido por un Secretario General, que actuará con voz y sin voto. El Secretario General será propuesto por el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía y su nombramiento se realizará por el Consejo de Gobierno.

El Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía ha propuesto el nombramiento de don Juan María Casado Salinas para el cargo de Secretario General de dicho Consejo.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.4 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de octubre de 2005.

Vengo en nombrar Secretario General del Consejo Audiovisual de Andalucía a don Juan María Casado Salinas.

Sevilla, 25 de octubre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*DECRETO 234/2005, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Martos Crespo como Director General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación.*

En virtud de lo previsto por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 2005.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Martos Crespo, como Director General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de octubre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*DECRETO 235/2005, de 25 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de doña Mercedes González Fontádez como Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de octubre de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Mercedes González Fontádez como Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación.

Sevilla, 25 de octubre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 10 de octubre de 2005.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de destino: Distrito Sanitario de Atención Primaria «Sevilla Norte» (Sevilla).  
Denominación del puesto: Coordinador de Enfermería.  
Modo de acceso: Libre designación.  
Requisitos para el desempeño. Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería/ATS.  
Se valorará: Formación y Experiencia en Gestión Sanitaria.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE EMPLEO

*ORDEN de 5 de octubre de 2005, de creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal.*

El art. 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía procedió a publicar los ficheros que habían sido creados para la ejecución de sus competencias en el BOJA número 86, de 4 de mayo 2004.

La Junta de Andalucía, mediante el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, publicada en el BOJA extraordinario número 3, de 25 de abril de 2004, viene a reconvertir la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en la Consejería de Empleo, cediendo parte de sus competencias a la recién creada Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía procedió a la Inscripción de los ficheros que eran necesarios para la ejecución de las tareas que tiene encomendadas según sus competencias. Desde entonces nuevas necesidades han surgido para posibilitar la adecuada gestión de las competencias atribuidas a dicha Consejería, por lo que resulta necesaria la creación de nuevos ficheros de datos de carácter personal, la modificación de otros y la supresión de aquellos que ya no son necesarios.

Por todo ello, se debe proceder a crear nuevos ficheros de carácter personal a utilizar por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, así como a modificar aquellos que deben adecuarse a las nuevas necesidades y suprimir los ficheros que han dejado de utilizarse actualmente.

En virtud, de acuerdo con las atribuciones conferidas a esta Consejería por el art. 44.4 de la Ley 6/1983, de 21

de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y a fin de dar cumplimiento al mandato del citado art. 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,

#### DISPONGO

Primero. Creación de ficheros.

Se procede a la creación de los ficheros de carácter personal referidos a la Consejería de Empleo, que se describen en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. Modificación de ficheros.

Se procede a la modificación de los ficheros de carácter personal referidos a la Consejería de Empleo, que se describen en el Anexo II de la presente Orden.

Tercero. Supresión de ficheros.

Se procede a la supresión de los ficheros de datos de carácter personal referidos a la Consejería de Empleo que se enumeran en el Anexo III. Respecto de éstos, se procederá a su borrado en todos los soportes en que se encuentren almacenados, de acuerdo con las medidas de seguridad aplicables a los mismos.

Cuarto. Notificación a la Agencia de Protección de Datos.

La Secretaría General Técnica procederá a la actualización de las inscripciones correspondientes ante la Agencia de Protección de Datos.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2005

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA  
Consejero de Empleo

## ANEXO I

## FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

- 1 REVISTA DE EMPLEO
  - a) Finalidad: SUSCRIPCIONES DE LA REVISTA DE EMPLEO.
  - b) Colectivo: RESPONSABLES DE ENTIDADES Y SUSCRITORES PARTICULARES.
  - c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS, CORREO ELECTRÓNICO, FAX Y TELÉFONO.
  - d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO. CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: BÁSICO
- 2 RAUTE
  - a) Finalidad: RED DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL TECNOLÓGICO. INSCRIBIR A TODOS LOS USUARIOS (EMPRESAS Y PARTICULARES) QUE SOLICITEN AYUDAS ECONÓMICAS PARA CREAR EMPRESAS O COMPRAR MATERIAL
  - b) Colectivo: USUARIOS QUE SOLICITAN LAS AYUDAS Y PERSONAL DE LA UTEDLT QUE ATIENDE.
  - c) Procedimiento recogida datos: SOPORTE INFORMÁTICO Y MAGNÉTICO
  - d) Procedencia de los datos: LAS UTEDLT LAS INTRODUCEN EN LA APLICACIÓN (SON CONSORCIOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA)
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: BÁSICO
- 3 ALUMNOS
  - a) Finalidad: GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA. CONOCER LOS DATOS DE LOS ALUMNOS
  - b) Colectivo: ALUMNOS
  - c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O SOLICITUDES
  - d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO. ENTIDADES PRIVADAS
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
    - DATOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL
    - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: ALTO
- 4 AYUDAS INTEGRACIÓN TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN
  - a) Finalidad: SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS, GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS POR LA ORDEN DE CONVOCATORIA SOBRE AYUDAS TIC
  - b) Colectivo: ALUMNOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ENTIDADES
  - c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS Y CORREO ELECTRÓNICO
  - d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO. ENTIDADES PRIVADAS
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: BÁSICO
- 5 REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE ENTIDADES
  - a) Finalidad: REGISTRAR LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA Y AUDITORIA
  - b) Colectivo: PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZAN FUNCIONES DE CONSULTORÍA O AUDITORIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
  - c) Procedimiento recogida datos: CORREO ORDINARIO
  - d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: BÁSICO
- 6 PRELATIC
  - a) Finalidad: RECOGER LOS DATOS DE LA FORMACIÓN Y AYUDA AL PERSONAL (FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL)
  - b) Colectivo: FUNCIONARIOS O PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - c) Procedimiento recogida datos: INTRANET
  - d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
  - e) Estructura:
    - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - f) Cesiones: NO.
  - g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
  - i) Seguridad: BÁSICO
- 7 SUBVENCIONES
  - a) Finalidad: PROMOCIÓN DE LAS MEJORAS DE CONDICIONES DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
  - b) Colectivo: PERSONAS FÍSICAS

- c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO
- 8 RECURSOS ADMINISTRATIVOS
- a) Finalidad: RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ÓRDENES DE SUBVENCIONES A EMPRESAS
- b) Colectivo: REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE PIDEN SUBVENCIONES
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: MEDIO
- 9 RESOLUCIÓN DE CONSULTAS E INFORMES
- a) Finalidad: PETICIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- b) Colectivo: SOLICITANTES Y REPRESENTANTES
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
- DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO
- 10 RERA
- a) Finalidad: LLEVAR UN REGISTRO DE EMPRESAS QUE SUFREN RIESGO DE AMIANTO
- b) Colectivo: TRABAJADORES
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES Y CORREO ELECTRÓNICO
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL. ENTIDADES PRIVADAS
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO
11. HERMES OFERTA
- a) Finalidad: REGISTRO DE EMPLEADORES QUE OFERTAN EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL DE CIUDADANOS DEMANDANTES DE EMPLEO.
- b) Colectivos: EMPRESARIOS INTERESADOS QUE OFERTAN EMPLEO MEDIANTE EL SAE.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura: DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS EMPRESARIOS Y EMPLEADORES QUE OFERTAN EMPLEO.
- f) Cesiones: NO
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO.
12. HERMES INTERMEDIACIÓN
- a) Finalidad: ASOCIACIÓN DE CANDIDATOS CON OFERTAS DE EMPLEO DURANTE EL PROCESO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE DESEMPLEADOS.
- b) Colectivos: CIUDADANOS DEMANDANTES DE EMPLEO QUE SE DIRIJAN AL SAE.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
- DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
- DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES,  
- DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES,  
- DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- f) Cesiones: EMPRESARIOS Y EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEO A TRAVÉS DEL SAE.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HY-TASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: ALTO.
13. ENTREVISTAS
- a) Finalidad: ENTREVISTAS A DEMANDANTES DE EMPLEO PARA LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LOS MISMOS.
- b) Colectivos: CIUDADANOS DEMANDANTES DE EMPLEO QUE SE DIRIJAN AL SAE.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura:  
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
- DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  
- OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- f) Cesiones: EMPRESARIOS Y EMPRESAS QUE OFERTAN EMPLEO A TRAVÉS DEL SAE.

- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: ALTO.
14. BTO
- a) Finalidad: PERMITIR A LOS EMPRESARIOS SOLICITAR ENTREVISTAS CON DEMANDANTES.
- b) Colectivos: CIUDADANOS DEMANDANTES DE EMPLEO Y EMPRESARIOS.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura básica:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: ALTO.
15. AYUDAS PARA SERVICIOS DE ORIENTACIÓN
- a) Finalidad: GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN.
- b) Colectivos: ENTIDADES Y PARTICULARES QUE SOLICITAN AYUDAS.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE SANCIONES
  - DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: MEDIO.
16. EMPRESARIOS
- a) Finalidad: REGISTRO DE DATOS DE EMPRESARIOS PARA EL PROCESO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- b) Colectivos: EMPRESARIOS QUE OFERTAN EMPLEO A TRAVÉS DEL SAE.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO.
17. PERFILES
- a) Finalidad: REGISTRO DE USUARIOS DEL SISTEMA HERMES CON SU PERFIL ASOCIADO.
- b) Colectivos: USUARIOS DEL SISTEMA HERMES.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura básica:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO
18. ANDALUCÍA ORIENTA
- a) Finalidad: ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
- b) Colectivos: PERSONAS BENEFICIARIAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ANDALUCÍA ORIENTA.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura básica:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
  - DATOS DETALLE DE EMPLEO
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: D. G. DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- h) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAE. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- i) Seguridad: BÁSICO
19. SUBVENCIÓN CONTRATACIÓN I + E
- a) Finalidad: GESTIÓN DE RESOLUCIONES APROBATORIAS Y CONTROL DE TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESAS DE I + E.
- b) Colectivos: TRABAJADORES CONTRATADOS POR EMPRESAS DE I + E.
- c) Procedimiento recogida datos: FOTOCOPIA DEL CONTRATO SUMINISTRADO POR LA EMPRESA CONTRATANTE JUNTO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DETALLE DE EMPLEO
- f) Cesiones: NO
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA.
- h) Acceso: C / TOMÁS DE AQUINO, S/N, CP: 14004, CÓRDOBA (CÓRDOBA).
- i) Nivel de seguridad: BÁSICO.
20. PROFEA04
- a) Finalidad: CONTROL DE OFERTAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO AGRARIO PARA PERSONAL NO CUALIFICADO.
- b) Colectivos: DEMANDANTES DE EMPLEO.
- c) Procedimiento recogida datos: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, MANUAL, DESDE LISTADOS DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, CONSULTA DE VIDA LABORAL, CONSULTA SILEE y CONSULTA REASS.

- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:  
– DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
– DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
- f) Cesiones: NO
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE CÓRDOBA.
- h) Acceso: C / TOMÁS DE AQUINO, S/N, CP: 14004, CÓRDOBA (CÓRDOBA).
- i) Seguridad: BÁSICO.
21. GESTIÓN SAE
- a) Finalidad: CITACIONES A DEMANDANTES PARA CURSOS, OFERTAS DE EMPLEO, CONTROLES APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN....
- b) Colectivos: DEMANDANTES DE EMPLEO.
- c) Procedimiento recogida datos: SOLICITUDES
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- e) Estructura:  
– DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
– OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- f) Cesiones: NO
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE GRANADA.
- h) Acceso: PZA. VILLAMENA, S/N, CP: 18001, GRANADA (GRANADA).
- i) Seguridad: ALTO.
22. PROCESOS DE SELECCIÓN EURES
- a) Finalidad: ENVÍO DE CANDIDATURAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERTAS DE TRABAJO EURES (NIVEL EUROPEO).
- b) Colectivos: DEMANDANTES DE EMPLEO EURES.
- c) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO.
- e) Estructura:  
– DATOS IDENTIFICATIVOS  
– DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
– DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.
- f) Cesiones: EURES DE LA UE.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE GRANADA.
- h) Acceso: PZA. VILLAMENA, S/N, 2ª PLANTA, CP: 18001, GRANADA (GRANADA).
- i) Seguridad: BÁSICO.
23. FERIA DEL EMPLEO UNIVERSITARIO
- a) Finalidad: CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL EMPLEO UNIVERSITARIO; GUARDAR INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FERIA Y DE LOS PERFILES DEMANDADOS.
- b) Colectivos: EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EUROPEOS.
- c) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO.
- e) Estructura:  
– DATOS IDENTIFICATIVOS  
– DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
- f) Cesiones: NO
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE GRANADA.
- h) Acceso: PZA. VILLAMENA, S/N, CP: 18001, GRANADA (GRANADA).
- i) Seguridad: BÁSICO.
24. REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN
- a) Finalidad: REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.
- b) Colectivos: USUARIOS DEL SAE Y ADMINISTRADOS EN GENERAL.
- c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS, SOLICITUDES, CUPONES.
- d) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- e) Estructura:  
– DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- f) Cesiones: NO.
- g) Responsable del fichero: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE JAÉN.
- h) Acceso: c/ DOCTOR EDUARDO ARROYO, 15, CP: 23004, JAÉN (JAÉN).
- i) Seguridad: BÁSICO.
25. PERSONAL
- a) Finalidad: Gestión de datos administrativos del personal, RECURSOS HUMANOS.
- b) Colectivos: FUNCIONARIOS Y LABORALES.
- c) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS, SOLICITUDES, CUPONES.
- d) EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- e) Estructura:  
– DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
– DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
– DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  
– DATOS DE DETALLE DEL EMPLEO
- f) Cesiones: NO
- g) Órgano responsable: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE HUELVA.
- h) Acceso: PROLONGACIÓN ANTONIO MACHADO, S/N. AVDA. SALADILLO S/N, CP: 21071, HUELVA (HUELVA).
- i) Seguridad: BÁSICO.

## ANEXO II

## FICHEROS MODIFICADOS

Los ficheros que se enumeran a continuación, han de modificarse para su correcta utilización en la forma que se indica a continuación:

## SERVICIOS CENTRALES

## 11 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740027

(se modifica Nombre, Finalidad, Colectivo y Procedimiento recogida de datos.)

- a) Nombre: GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA
- b) Finalidad: GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE LOS CIUDADANOS AL CONSEJERO
- c) Colectivo: REMITENTES
- d) Procedimiento recogida datos: ENCUESTAS O ENTREVISTAS.
- e) Procedencia de los datos: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: CONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 12 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740017

(se modifica Procedimiento recogida de datos y Cesiones.)

- a) Nombre: CONTROL PRESENCIA Y PERMISOS
- b) Finalidad: SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL EN SU PUESTO DE TRABAJO, ASÍ COMO SOLICITUD Y TRATAMIENTO DE PERMISOS Y LICENCIAS
- c) Colectivo: TODO EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO.
- d) Procedimiento recogida datos: TERMINALES DE CONTROL.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, SIRHUS.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: NO
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 13 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740020

(se modifica Finalidad).

- a) Nombre: DIRECTORIO
- b) Finalidad: DIRECTORIOS DE UBICACIÓN, CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONOS DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN LA CONSEJERÍA ,APORTAR DATOS DE LOCALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INCIDENCIAS, INVENTARIO Y OTROS
- c) Colectivo: PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
- d) Procedimiento recogida datos: NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR A JEFE DE SERVICIO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 14 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740015

(se modifica Estructura ).

- a) Nombre: CONTROL DE ACCESOS
- b) Finalidad: REGISTRO DE ACCESO DE VISITANTES A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA
- c) Colectivo: CIUDADANOS.
- d) Procedimiento recogida datos: SE LES REQUIERE EL DNI.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLE DE EMPLEO
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 15 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740032

(se modifica Estructura ).

- a) Nombre: PRODUCTIVIDAD
- b) Finalidad: VALORACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO E INTERINO QUE PRESTA SERVICIO EN LA CONSEJERÍA
- c) Colectivo: PERSONAL FUNCIONARIO E INTERINO DE LA CONSEJERÍA.
- d) Procedimiento recogida datos: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

- g) Cesiones: JUNTA DE PERSONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO
- 16 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740028
- (se modifica Finalidad ).
- a) Nombre: GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA
- b) Finalidad: GESTIÓN CORRESPONDENCIA REALIZACIÓN "MAILINGS" DE CONVOCATORIAS Y EVENTOS QUE ORGANIZA O COLABORA. EMISIÓN ETIQUETAS DE DIRECCIONES
- c) Colectivo: CONTACTOS, DESTINATARIOS DE LOS ENVÍOS POSTALES.
- d) Procedimiento recogida datos: ENCUESTAS O ENTREVISTAS, FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET, TELÉFONO, FAX, TARJETAS.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO, REGISTROS PÚBLICOS, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO
- 17 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740024
- (se modifica Finalidad, Estructura, Cesiones y Seguridad).
- a) Nombre: GEST. EXP. ADMIN. LEGISLACIÓN
- b) Finalidad: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE LEGISLACIÓN. ENTRADAS Y SALIDAS. RELACIONES CON EL BOJA
- c) Colectivo: INTERESADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS.
- d) Procedimiento recogida datos: DATOS APORTADOS POR LOS PROPIOS INTERESADOS.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS INFRACCIONES
- g) Cesiones: PUBLICACIONES BOJA
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO
- 18 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740041
- (se modifica Estructura).
- a) Nombre: SERVICIOS WEB
- b) Finalidad: SUSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS A SERVICIOS QUE SE OFRECEN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA: NOVEDADES, NOTICIAS, FOROS, CONTRATOS PÚBL.
- c) Colectivo: USUARIOS DE INTERNET.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO
- 19 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740998
- (se modifica Finalidad, Estructura, Cesiones y Seguridad)
- a) Nombre: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PERSONAL
- b) Finalidad: EXPEDIENTES DEL PERSONAL CON TODA LA VIDA ADMINISTRATIVA: NOMBRAMIENTO, PERMISOS, LICENCIAS, INGRESOS, PRODUCTIVIDAD, LIBERADOS SINDICALES, ETC.
- c) Colectivo: PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LA CONSEJERÍA
- d) Procedimiento recogida datos: ENCUESTAS O ENTREVISTAS, FORMULARIOS O CUPONES, COMUNICACIONES SINDICATOS, SOLICITUD.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
  - DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- g) Cesiones: NO
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO
- 20 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740026
- (se modifica Colectivo y Estructura)

- a) Nombre: GESTIÓN DE CONTRATOS  
 b) Finalidad: SEGUIMIENTO, TRAMITACIÓN Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.  
 c) Colectivo: EMPRESARIOS INDIVIDUALES QUE CONTRATAN CON LA ADMINISTRACIÓN O EMPRESAS O GRUPOS DE EMPRESAS. APODERADOS DE EMPRESAS.  
 d) Procedimiento recogida datos: PROPOSICIONES QUE PRESENTAN LAS EMPRESAS LICITADORAS..  
 e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, REGISTROS PÚBLICOS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  
 - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
 g) Cesiones: CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA.  
 h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: BÁSICO
- 21 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740039  
 (se modifica Procedimiento recogida datos, procedencia de los datos, Estructura y Seguridad)
- a) Nombre: SANCIONES  
 b) Finalidad: EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.  
 c) Colectivo: TRABAJADORES Y REPRESENTANTES EMPRESARIALES.  
 d) Procedimiento recogida datos: ACTAS DE INFRACCIÓN INSPECCIÓN Y PLIEGO DE ALEGACIONES AFECTADOS.  
 e) Procedencia de los datos: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE INFRACCIONES  
 - DATOS DE DETALLES DE EMPLEO  
 g) Cesiones: NO.  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: MEDIO
- 22 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740037  
 (se modifica Finalidad y Estructura)
- a) Nombre: RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE  
 b) Finalidad: GESTIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE DE ANDALUCÍA. GESTIÓN HOTELERA DE LAS RESIDENCIAS  
 c) Colectivo: CIUDADANOS.  
 d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
 g) Cesiones: NO.  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: BÁSICO
- 23 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740042  
 (se modifica Procedimiento de Recogida de Datos, Estructura y Cesión)
- a) Nombre: SUBVENCIONES Y AYUDAS-INTEGRA  
 b) Finalidad: TRAMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL, CON QUE CUENTA LA CONSEJERÍA.  
 c) Colectivo: PERSONAS QUE CUMPLAN LAS CONDICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL CORRESPONDIENTES A CADA SUBVENCIÓN EN CONCRETO  
 d) Procedimiento recogida datos: ESCRITOS  
 e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
 - DATOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL  
 - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS  
 - DATOS DE DETALLE DE EMPLEO  
 g) Cesiones: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: ALTO
- 24 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740995  
 (se modifica Cesión)
- a) Nombre: ÁRBITROS SINDICALES  
 b) Finalidad: GESTIÓN Y CONTROL DEL PAGO DE LOS LAUDOS DICTADOS EN PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE ELECCIONES SINDICALES A REPRESENTANTES DE TRABAJADORES  
 c) Colectivo: ÁRBITROS DESIGNADOS PARA CONOCER IMPUGNACIONES DE ELECCIONES SINDICALES.  
 d) Procedimiento recogida datos: COMUNICACIÓN ESCRITA DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES.  
 e) Procedencia de los datos: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

- g) Cesiones: BANCOS.  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: BÁSICO
- 25 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740036  
 (se modifica Cesión)
- a) Nombre: REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES  
 b) Finalidad: REGISTRO DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES DE CENTROS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES A EFECTOS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL.  
 c) Colectivo: EL PERSONAL ELECTO EN LOS PROCESOS DE ELECCIONES SINDICALES.  
 d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.  
 e) Procedencia de los datos: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
 f) Estructura:  
 - DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
 - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO  
 g) Cesiones: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SINDICATOS. CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICA  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: ALTO
- 26 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740109  
 (se modifica Finalidad)
- a) Nombre: EVENTOS Y JORNADAS  
 b) Finalidad: GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EVENTOS Y JORNADAS ORGANIZADAS POR LA D.G. ENVIÓ DE COMUNICACIONES A TRAVÉS DE CORREO Y E-MAIL  
 c) Colectivo: PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LAS JORNADAS.  
 d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.  
 e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ENTIDAD PRIVADA.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 g) Cesiones: NO.  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO.
- AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: BÁSICO
- 27 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740102  
 (se modifica Nombre, Finalidad, Colectivo, Estructura, Datos especialmente protegidos y Seguridad)
- a) Nombre: AYUDAS AL EMPLEO  
 b) Finalidad: TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ENTIDADES LOCALES Y DIPUTACIONES. PROGRAMA DE AYUDA A LA GESTIÓN DE EMPLEO, CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO. PROMOVER LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES  
 c) Colectivo: RESPONSABLES LEGALES DE LAS ENTIDADES. COLECTIVOS CON DIFICULTADES PARA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL  
 d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.  
 e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE DETALLE DE EMPLEO  
 - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES  
 - DATOS ECONÓMICOS FINANCIEROS  
 - DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS  
 - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  
 g) Cesiones: INEM.  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: ALTO
- 28 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050741002  
 (se modifica Estructura y Cesiones)
- a) Nombre: INICIATIVA EQUAL  
 b) Finalidad: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE LA INICIATIVA EQUAL EN ANDALUCÍA  
 c) Colectivo: PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y AUTÓNOMOS.  
 d) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET, SOLICITUDES; FICHERO PAGE.  
 e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.  
 f) Estructura:  
 - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS  
 - DATOS DE DETALLE DE EMPLEO  
 g) Cesiones: NO  
 h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
 i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)  
 j) Seguridad: BÁSICO

29 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740109

(se modifica Procedencia de datos y Estructura)

- a) Nombre: EVENTOS Y JORNADAS
- b) Finalidad: GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EVENTOS Y JORNADAS ORGANIZADAS POR LA D.G.
- c) Colectivo: PERSONAS QUE DESEAN PARTICIPAR EN LAS JORNADAS.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLE DE EMPLEO
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

30 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740106

(se modifica Finalidad, Colectivo y Estructura)

- a) Nombre: DEMANDAS DE EMPLEO
- b) Finalidad: REGISTRO DE CIUDADANOS QUE HAN SOLICITADO ACTUACIONES AL SERVICIO ÁNDALUZ DE EMPLEO
- c) Colectivo: CIUDADANOS DEMANDANTES DE SERVICIOS DEL SAE
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO

31 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740119

(se modifica Cesión)

- a) Nombre: ORIENTACIÓN LABORAL
- b) Finalidad: SERVICIO DE ORIENT. PROF. PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE BUSCAN EMPLEO O MEJORAR SU SITUACIÓN LABORAL. SE REGIS-

TRAN LOS SERVICIOS O ATENCIONES RECIBIDAS EN LAS UNIDADES DE ORIENTACIÓN DEL SAE

- c) Colectivo: DESEMPLEADOS U OCUPADOS INTERESADOS EN RECIBIR ACCIONES DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ORIENTADORES LABORALES QUE DESARROLLAN SU TRABAJO EN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LA CEDT.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERMEDIACIÓN, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

32 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740117

(se modifica Procedimiento de recogida de datos y Procedencia de los datos)

- a) Nombre: HOMOLOGACIÓN CENTROS Y ESPECIALIDAD
- b) Finalidad: TRAMITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN, HOMOLOGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CENTROS COLABORADORES PARA LA IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL.
- c) Colectivo: EMPRESAS QUE SOLICITAN LA INSCRIPCIÓN Y REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SOLICITANTES.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- g) Cesiones: INEM.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

33 CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740115

(se modifica Procedimiento de recogida de datos y Procedencia de los datos)

- a) Nombre: GESTIÓN FORMAC. PROF. OCUPACIONAL
- b) Finalidad: GESTIÓN DEL PROCED. DE SUBV. A ACCIONES FORMATIVAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL. SOLICITUDES ENTIDADES Y ALUMNOS. EMISIÓN

## RESOLUCIONES Y REQUERIMIENTOS. ELABORACIÓN INFORMES Y ESTADÍSTICAS

- c) Colectivo: ALUMNOS INTERESADOS EN REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (FPO) Y EXPERTOS. CENTROS COLABORADORES Y MONITORES QUE IMPARTEN LOS CURSOS. REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES.
- d) Procedimiento recogida datos: ENCUESTAS O ENTREVISTAS, FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
- g) Cesiones: INEM, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

## 1. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730878

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: SINIESTRALIDAD LABORAL
- b) Finalidad: SEGUIMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- c) Colectivo: TRABAJADORES ACCIDENTADOS Y EMPRESA A LA QUE PERTENECEN.
- d) Procedimiento recogida datos: PARTES DE ACCIDENTE LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES OFICIALES.
- e) Procedencia de los datos: ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- g) Cesiones: SEGURIDAD SOCIAL.
- h) Responsable del fichero: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA. CALLE HERMANOS MACHADO N° 4. CP: 04004 ALMERÍA (ALMERÍA)
- j) Seguridad: ALTO

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

## 1. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730523

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES
- b) Finalidad: REGISTRO Y ARCHIVO DE DATOS. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
- c) Colectivo: RAZÓN SOCIAL DE EMPRESAS. TRABAJADORES AFECTADOS
- d) Procedimiento recogida datos: PARTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL GRANADA. PLAZA VILLAMENA N° 1. CP: 18001 GRANADA (GRANADA)
- j) Seguridad: ALTO

## 2. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730586

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: ELECCIONES REPRESENTANTES TRABAJADO
- b) Finalidad: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DELEGADOS DE PREVENCIÓN..
- c) Colectivo: PERSONAS QUE SEAN REPRESENTANTES SINDICALES Y DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE GRANADA
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ENTIDAD PRIVADA.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. PLAZA VILLAMENA N° 1. CP: 18001 GRANADA (GRANADA)
- j) Seguridad: ALTO

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

## 1. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730593

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: ACCIDENTES DE TRABAJO

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Finalidad: REGISTRO Y GESTIÓN DE LOS PARTES DE ACCIDENTES SUFRIDOS POR TRABAJADORES</li> <li>c) Colectivo: TRABAJADORES AFECTADOS POR ACCIDENTES</li> <li>d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET, INFORMES ACCIDENTES DE TRABAJO.</li> <li>e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</li> <li>f) Estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS</li> <li>- DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO</li> <li>- OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS</li> </ul> </li> <li>g) Cesiones: JUZGADOS.</li> <li>h) Responsable del fichero: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</li> <li>i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. AVENIDA MANUEL SIURROT N° 4. CP: 21004 HUELVA (HUELVA)</li> <li>j) Seguridad: ALTO</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Finalidad: DATOS DE EMPRESAS Y TRABAJADORES PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INFRACCIONES Y SANCIONES</li> <li>c) Colectivo: EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS</li> <li>d) Procedimiento recogida datos: INSPECCIÓN Y DENUNCIAS POR PRL.</li> <li>e) Procedencia de los datos: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</li> <li>f) Estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS</li> <li>- DATOS DE INFRACCIONES</li> </ul> </li> <li>g) Cesiones: MINISTERIO DE HACIENDA, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</li> <li>h) Responsable del fichero: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</li> <li>i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA. AVENIDA MANUEL AGUSTÍN HEREDIA N° 26. CP: 29001 MÁLAGA (MÁLAGA)</li> <li>j) Seguridad: MEDIO</li> </ul> |
|---|--|

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

##### 1. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730658

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: ACCIDENTES LAB Y ENFERMEDADES PROF
- b) Finalidad: REGISTRO Y ARCHIVO DE DATOS RELATIVO A ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.
- c) Colectivo: TRABAJADORES Y EMPRESAS
- d) Procedimiento recogida datos: ENCUESTAS O ENTREVISTAS, PARTE OFICIAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, FUENTES ACCESIBLES AL PÚBLICO.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA. AVENIDA MANUEL AGUSTÍN HEREDIA N° 26. CP: 29001 MÁLAGA (MÁLAGA)
- j) Seguridad: ALTO

##### 2. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050730698

(se modifica Estructura y Seguridad)

- a) Nombre: SANCIONES (CPRL)

## ANEXO III

## SUPRESIÓN DE FICHEROS

## 1. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740010

- a) Nombre: AYUDAS PREVIAS JUBILACIÓN ORDINARIA
- b) Finalidad: GESTIÓN DEL TRÁMITE DE SUBVENCIONES DE AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA.
- c) Colectivo: TRABAJADORES DE EMPRESAS.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
- g) Cesiones: TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- h) Responsable del fichero: VICECONSEJERÍA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 2. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740019

- a) Nombre: CURSOS DEL IAAP
- b) Finalidad: TRAMITACIÓN EN LO QUE CORRESPONDE A LA CONSEJERÍA, DE LA ASISTENCIA A CURSOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR LA CONSEJERÍA
- c) Colectivo: PERSONAL QUE HA REALIZADO CURSOS QUE HAN DE SER HOMOLOGADOS POR EL IAAP E INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.
- d) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 3. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740009

- a) Nombre: AYUDAS INTEGRAS
- b) Finalidad: EXPLOTACIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A LÍNEAS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA.

- c) Colectivo: PERSONAS QUE SOLICITAN SUBVENCIONES OFERTADAS POR LA CONSEJERÍA
- d) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO

## 4. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740033

- a) Nombre: REGISTRO DE CONVENIOS
- b) Finalidad: REGISTRO DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCÍA (IFA). AYUDAS AL FOMENTO DE EMPLEO.
- c) Colectivo: REPRESENTANTES DE EMPRESAS.
- d) Procedimiento recogida datos: TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET, TELÉFONO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA Nº 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

## 5. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740035

- a) Nombre: REGULACIÓN DE EMPLEO
- b) Finalidad: DATOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.
- c) Colectivo: TRABAJADORES Y REPRESENTANTES EMPRESARIALES.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, SOLICITUDES DE EMPRESAS..
- e) Procedencia de los datos: ENTIDAD PRIVADA.
- f) Estructura:
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
- g) Cesiones: INEM.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO.

- AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO
6. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740105
- a) Nombre: AYUDAS AL EMPLEO
- b) Finalidad: TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS DE SUBVENCIÓNES Y AYUDAS AL EMPLEO PROMOVIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL
- c) Colectivo: SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE ESTE TIPO DE AYUDAS.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS / INTERNET, PÁGINA WEB.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- f) Estructura:
- OTROS DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
  - DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
  - DATOS DE DETALLES DEL EMPLEO
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
  - DATOS DE TRANSACCIONES
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: ALTO
7. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740029
- a) Nombre: GESTIÓN RECURSOS Y USUARIOS INFORM.
- b) Finalidad: INVENTARIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y DEL PERSONAL QUE HACE USO DE LOS MISMOS. GESTIÓN DE USUARIOS DE APLICACIONES Y SISTEMAS
- c) Colectivo: PERSONAL DE LA CONSEJERÍA A LA QUE SE LE ASIGNA UN ORDENADOR.
- d) Procedimiento recogida datos: FORMULARIOS O CUPONES, NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR AL JEFE DE SERVICIO.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO
8. CÓDIGO REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS: 2050740016
- a) Nombre: CONTROL FACTURAS Y PROVEEDORES
- b) Finalidad: SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAGO DE LAS FACTURAS A PROVEEDORES. GESTIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- c) Colectivo: EMPRESARIOS QUE CONTRATAN CON LA ADMINISTRACIÓN. PROVEEDORES.
- d) Procedimiento recogida datos: ENTREGA DE FACTURAS.
- e) Procedencia de los datos: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- f) Estructura:
- DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVOS
  - DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS
- g) Cesiones: NO.
- h) Responsable del fichero: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- i) Acceso: REGISTRO GENERAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA. AVENIDA HYTASA N° 14. CP: 41006 SEVILLA (SEVILLA)
- j) Seguridad: BÁSICO

*ORDEN de 21 de octubre de 2005, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Servicios Integrales El Mirlo, dedicada a la actividad de limpieza vial y recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad de Almuñécar (Granada), mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Por el Secretario General del sindicato provincial de actividades diversas de CC.OO., de Granada, ha sido convocada huelga por la empresa Servicios Integrales El Mirlo, dedicada a la actividad de limpieza vial y recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad de Almuñécar (Granada), que se llevará a efecto a partir del 28 de octubre de 2005 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa Servicios Integrales El Mirlo, dedicada a la actividad de limpieza vial y recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad de Almuñécar (Granada), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la mencionada ciudad, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo de 26 de noviembre de 2002, Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

#### DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la empresa Servicios Integrales El Mirlo, dedicada a la actividad de limpieza vial y recogida de residuos sólidos urbanos en la localidad de Almuñécar (Gra-

nada) que se llevará a efecto a partir del día 28 de octubre de 2005 con carácter de indefinida, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de octubre de 2005

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA  
Consejero de Empleo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social  
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Granada

#### A N E X O

Recogida de Residuos Sólidos Urbanos:

- En Hospitales y demás centros sanitarios, Mataderos, Mercados de Abastos y Mercadillos: 100% diario.
- Recogida de residuos sólidos domiciliarios: 2 días a la semana.

Limpieza viaria:

- 30% del total de la plantilla de la empresa. Se deberá extremar esta limpieza en los alrededores de los contenedores.

Corresponde a la Empresa y a la Administración responsable, oído el Comité de Huelga, establecer de común acuerdo los días que deben realizarse los servicios mínimos y el personal designado para ello.

*ORDEN de 21 de octubre de 2005, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan Ferrovial Servicios, S.A., Ferroser, S.A., y UTE Consorcio Almanzora-Levante, encargada de la recogida de residuos sólidos urbanos y el servicio de planta de reciclaje en el municipio de Almería, mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Por el Presidente del Comité de Empresa de Ferrovial Servicios, S.A., Ferroser, S.A., y UTE Consorcio Almanzora-Levante, encargada de la recogida de residuos sólidos urbanos y el servicio de planta de reciclaje en el municipio de Almería, ha sido convocada desde la 1,00 horas del día 29 de octubre de 2005 a las 24,00 horas del día 1 de noviembre de 2005 y los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2005 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento